



## Ayuntamiento de Fraga

### ANUNCIO RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS EN FASE DE CONCURSO DE LA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO Y RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

En relación con el Recurso de Alzada presentado por D<sup>a</sup> Natalia Montserrat Lou Mercadé, de fecha 20 de junio de 2017, Registro de Entrada 460, contra la valoración de los méritos realizados en la fase de concurso del proceso selectivo realizado los días 19 y 22 de mayo de 2017 de la bolsa de trabajo de Arquitecto, personal laboral de duración determinada, Grupo A, Subgrupo A1 (Equivalencia Convenio Colectivo Grupo A) Nivel 25, a continuación se publica los resultados:

ASPIRANTES	Supuestos prácticos	CONCURSO			TOTAL	ORDEN	
		A) Experiencia laboral en el puesto		B) Titulaciones relacionadas de nivel superior			C) Méritos formación y estudios
		Admón. Pública	Emp. privada				
Palacios Muñoz, Beatriz	18,00		0,33		0,10	18,43	1
Valero Vicente, José María	11,50	4,00	0,86		0,90	17,26	2
Pujol Baños, Marc	10,00	4,00	2,00		0,50	16,50	3
Lou Mercadé, Natalia	12,50		2,00		0,45	14,95	4
Sobrino Casals, Nuria	10,50		2,00		0,30	12,80	5

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Huesca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso extraordinario de revisión ante el órgano administrativo que dictó dicha Resolución, siempre que concurra alguna de las circunstancias del artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL